

Rawson (Chubut), 09 de Enero de 2014

Dictamen N° 001/14 CF

Ref.: Expte. 33235/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso de Precios N° 20/13 – Red Cloacal Avda. Argentina Río Mayo

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 101/102 obra Resolución N° 1626/2013 IPVYDU mediante la cual en su artículo 4to. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 277.293,02 valores JUNIO 2013 y en su artículo 7mo. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 137 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 20/13 a la firma **CARDENAS CONSTRUCCIONES de Elías Cárdenas** por un monto de \$ **291.162,24**.

Que a fs. 143 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin acompañar su respuesta, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas